















Fotografía de V. Latorre y Cia, Madrid







MONUMENTO  
Á  
CRISTÓBAL COLÓN

ERIGIDO EN MADRID

POR INICIATIVA DE TÍTULOS DEL REINO

---

Convocados por el Marqués de Torneros, Alcalde Presidente á la sazón del Ayuntamiento de Madrid, se reunieron en su casa el 11 de Enero de 1878 algunos Títulos del reino y acordaron invitar á toda la clase, para convenir en la manera de solemnizar dignamente el casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII con S. A. R. la Infanta Doña María de las Mercedes de Orleans, y allí fué ya general el pensamiento de erigir con este objeto un monumento á un personaje glorioso de nuestra historia. En cumplimiento de este acuerdo, celebróse el 19 del propio mes en la Casa Consistorial numerosa reunión de Títulos del reino, que por gran mayoría resolvieron levantar en la capital de España un monumento á Cristóbal Colón. Para realizar este proyecto nombraron una Junta de la que eran:

PRESIDENTE.

El Marqués del Socorro.

VICEPRESIDENTES.

El Marqués del Pazo de la Merced.

El Conde de Casa-Valencia.

## TESORERO.

El Marqués de Urquijo.

## VOCALES.

Los Marqueses de Torneros.

— de la Conquista.

— de Casa-Jiménez.

— de Campo.

— de Peña Florida.

Los Condes de Bernar.

— de Monte-fuerte.

— de Torreanaz.

á los cuales se agregó después el Duque de Veragua, cuando se decidió invitar también á los Grandes de España.

## SECRETARIOS.

El Conde de Rascón.

El Marqués de Falces.

Teniendo en cuenta las diferencias en la fortuna de los que constituyen la clase, se dejó á la voluntad de cada uno la cuota con que había de contribuir, no siendo menor de 250 pesetas.

Recaudados algunos fondos y con esperanza del buen resultado de la suscripción, hubo un primer concurso en que se presentaron varios proyectos de monumentos de distintos estilos, dimensiones y coste, que no obtuvieron la aprobación de la Junta. Fué necesario abrir nuevo concurso, para el que se hizo en 20 de Enero de 1879 un programa redactado por el arquitecto don Francisco Cubas, de acuerdo con la Junta, cuyas principales bases eran las siguientes:

«El estilo del monumento ha de ser el especial que floreció en España en el último tercio del siglo xv y primeros años del xvi.

»Su altura total, inclusa la estatua de Colón que ha de coronarle, no bajará de 12 metros ni excederá de 16.

»La estatua de Colón no podrá tener de altura menos de tres metros ni más de cuatro.

»El importe total del monumento, comprendidos el precio de la estatua, el de los bajos relieves, verja y los honorarios del arquitecto que dirija la obra, será de 175.000 á 200.000 pesetas.

»Los proyectos se habrán de presentar antes del 15 de Abril.

»El arquitecto á quien se otorgue el premio tendrá la dirección de los trabajos de su profesión, y recibirá al terminarlos como remuneración de planos, presupuesto y dirección, 5.000 pesetas.

»Un jurado compuesto de individuos de la Junta de Títulos del reino y de arquitectos calificará los proyectos presentados.»

En Marzo de 1878, á propuesta del Conde de Casa-Valencia, se había elegido para erigir el monumento á Colón la extensa plaza que hay delante de la Casa de la Moneda, donde termina el paseo de Recoletos y empieza el de la Castellana.

El 3 de Mayo de 1879, el jurado compuesto de los señores Marqués del Pazo de la Merced, Conde de Casa-Valencia, Duque de Veragua, y los arquitectos D. Agustín Ortiz de Villajos y D. Miguel Aguado de la Sierra, después de examinar muy detenidamente los tres proyectos presentados, eligió el que resultó ser del Sr. D. Arturo Mérida, por cuatro votos contra uno, que obtuvo el que, según luego se vió, era del Sr. D. Enrique Coello, al cual se concedió el primer accésit, dándose el segundo al del Sr. D. Luís Landecho.

La inevitable lentitud en la recaudación de fondos, al par que imprevistas dificultades fueron causa de tardanza en empezar las obras y de que estas adelantaran poco en los primeros tiempos. Con el propósito de activarlas y levantar pronto el monumento, la Junta de Títulos del reino en sesión de 3 de Marzo de 1881, nombró una Comisión compuesta del Conde de Casa-Valencia y

de los Marqueses de Casa-Jiménez y Falces, revestida de las más amplias facultades, hasta para abrir nuevo concurso y hacer nuevos contratos.

En aquella fecha se habían cobrado muy poco más de 100.000 pesetas y no había hecho más que los cimientos. La Comisión, aceptando como era justo el proyecto del Sr. Mélida, elegido el 3 de Mayo de 1879, contrató con D. Alejandro Estrada el 14 de Julio de 1881 la construcción del monumento, todo él de piedra de Fons. La estatua de Cristóbal Colón, de mármol de Carrara, de 3 metros 30 centímetros lo menos de altura, se encargó al escultor D. Jerónimo Suñol el 12 de Noviembre del mismo año. La ejecución de los dos altos relieves de los frentes de Oriente y Occidente en el primer cuerpo del monumento se confió el 12 de Julio de 1884 al Sr. Mélida, que ya entonces había hecho los otros dos altos relieves y los cuatro heraldos de los ángulos. Muy complacida y satisfecha ha quedado la Comisión de la buena voluntad y del desinterés que han mostrado, y del acierto que han tenido los Sres. Mélida, Suñol y D. Alejandro Estrada para hacer y dirigir las obras que se les han encomendado.

Siendo capitán de fragata había iniciado una suscripción el Contralmirante D. Miguel Lobo para levantar una estatua al insigne descubridor del Nuevo Mundo, llegando á reunir 57.375 pesetas que depositó en el Banco de España en Noviembre de 1871. Su viuda, la Excma. Sra. Doña Elena Ravina, con voluntad perseverante digna de aplauso, logró que se entregara esa cantidad á la Comisión de Títulos del reino, con destino al monumento proyectado y ya próximo á erigirse, como consta del acta de la reunión celebrada el 30 de Mayo de 1881 en la Presidencia del Consejo de Ministros, á la que asistieron los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, D. Claudio Moyano Samaniego, D. José de Reina, D. Juan Bautista Topete, D. Laureano Figuerola, Vocales resi-